

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo con acción Mixta N° **95001-4089-002-2017-00201-00** de la **JOSE ARNULFO RODRIGUEZ BARRERA** Contra **JOSE ANDRES DIAZ BASCA**, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San José Del Guaviare, en auto de fecha Veintiséis (26) de mayo del presente año, señalo el Doce (12) de agosto de 2022, a partir de las 9:00 de la mañana, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

PRIMERO: *Se trata de un predio Rural denominado la **Bendición II**, , identificado con matricula inmobiliaria **No. 480-7782** ubicado en la Vereda San Cristóbal de esta ciudad, con una extensión aproximada de 16,3425 ha, su valor comercial se estima en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS** (\$57.198.750,00) M/te.*

El secuestre designado es la señora **MARIA CLEOFE BELTRAN BUITRAGO**, quien podrá mostrar el bien inmueble a subastar, la cual podrá ser contactada al correo electrónico mariac.angel2311@hotmail.com y al teléfono 311 255 2760.

La licitación comenzará a la hora señalada en el link <https://calllifesizecloud.com/14682946> y no se cerrará sino hasta transcurrida una (1) hora.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial previa consignación del cuarenta por ciento (40%) en la cuenta No. 950012042002 que tiene este despacho, en el Banco Agrario de esta localidad.

Para los fines previstos en el artículo 448 del C.G.P., Hágase la publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en esta ciudad, el domingo y el aviso se encontrará publicada en la sección **"REMATES"** en la página web de la Rama Judicial con sujeción a las directrices fijadas en el **ACUERDO No CSJMEA21-32** del 11 de marzo de 2021.

Se expide el presente aviso, el día Siete (07) de Julio de 2022.

La secretaria,


FIRMA DIGITALIZADA
MAURICIO ESAU VELEZ GARCIA

Secretario Ad Hoc Centro de Servicios Judiciales

M.V

Correo electrónico: cserjsguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: 098-5840078

Dirección: Carrera 23 No 12 84

Palacio de Justicia